

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2975

Número de Repertorio: 7697

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2975 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314356187	SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL	COMPRADOR
131453332	LAZ GARCIA JOSE HOMERO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3385205000	61814	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: martes, 19 noviembre 2024

Fecha generación: martes, 19 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 0 5 5 6 H Q S 1 T C Z





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: EL SEÑOR JOSE HOMERO LAZ GARCIA.

A FAVOR DE: LA SEÑORA YOLANDA MARISOL SOLORZAQNO GOMEZ.

N° 20241308002P01615

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$7.901,60

MANTA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000078465



20241308002P01615

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P01615						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (17.05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LAZ GARCIA JOSE HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313453332	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314356187	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		7901.60					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01615
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (17.05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-899028
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICADO FINANCIERO - CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTRO - CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL - TÍTULO DE CRÉDITO N° 172024/2721 DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000078465

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01615

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: OTORGADA POR
EL SEÑOR JOSE HOMERO LAZ GARCIA. A FAVOR DE LA SEÑORA
YOLANDA MARISOL SOLORZANO GOMEZ.

CUANTÍA: \$7.901,60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día cinco de noviembre del año dos mil
veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN
MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón
Manta con funciones prorrogadas según Acción de
Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha
veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve,
comparece por una parte el señor **JOSE HOMERO LAZ
GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno
tres uno tres cuatro cinco tres tres tres dos,
de estado civil soltero, de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación
empleado privado, domiciliado en la Revancha
Popular de esta ciudad de Manta, número de
teléfono 0994331949, por sus propios y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANABÍ ECUADOR

personales derechos; y por otra parte la señora **YOLANDA MARISOL SOLORZANO GOMEZ**, con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro cinco tres tres tres dos, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estilista, domiciliada en la Revancha Popular de esta ciudad de Manta, número teléfono 0997441203, correo solorzanomarisol853@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de Compraventa de Derechos de Copropiedad, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES: Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa de Derechos de Copropiedad, por una parte el señor **JOSE HOMERO LAZ GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro cinco tres tres tres dos, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la Revancha Popular de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0994331949, por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara **EL VENDEDOR**; y por otra parte la señora **YOLANDA MARISOL SOLORZANO GOMEZ**, con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro cinco tres tres tres dos, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estilista, domiciliada en la Revancha Popular de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0997441203, correo electrónico solorzanomarisol853@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores José Homero Laz García y Yolanda Marisol Solórzano Gómez, manifiestan que son dueños y propietarios de los derechos de copropiedad de un lote de terreno ubicado en el sector La Revancha Popular de la parroquia Manta del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Norte:** Del P cero uno - P cero dos, con una distancia



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

de quince metros, R.-S 46 37 16 E, con Laz José; **Sur:** Del P cero tres - P cero cuatro con una distancia de quince metros R.-N 47 9 40 W, con Bautista Carlos; **Este:** Del P cero dos - P cero tres con una distancia de siete punto nueve metros, R.-S 49 5 8 W, con Constante Constante Bella; **Oeste:** Del P cero cuatro - P cero uno con una distancia de ocho punto uno metros, siguiendo su trazado con calle publica S/N; **superficie 0.0119 hectáreas.** Bien inmueble que fue adquirido por los señores José Homero Laz García y Yolanda Marisol Solórzano Gómez, en sus estados civil de solteros, mediante Providencia de Adjudicación número 1406M02376, protocolizada en la Notaría Tercera de Manta el treinta y uno de julio del dos mil quince e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de abril del dos mil diecisiete. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:** Con los antecedentes anteriormente anotados, el señor

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

JOSE HOMERO LAZ GARCIA, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua la totalidad de sus derechos de copropiedad a favor de la compradora señora **YOLANDA MARISOL SOLORZANO GOMEZ**, quien en su calidad de copropietaria compra y adquiere para sí, la totalidad de los derechos de copropiedad del lote de terreno ubicado en el Sector La Revancha Popular de la parroquia Manta del cantón Manta, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detalladas en la cláusula anterior. Por lo tanto el vendedor, transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas quedando la totalidad



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoz@hotmail.com



del lote de terreno como cuerpo cierto. **CUARTA:**
PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la presente
venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes,
es por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS UNO CON**
60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(7.901,60), precio que ha sido cancelado por la
compradora en efectivo y moneda de curso legal,
además el vendedor declara haberlo recibido a su
entera satisfacción sin reclamo alguno que formular
en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA:** El vendedor,
declara que está conforme con el precio pactado y
los valores recibidos, por cuya razón transfiere la
totalidad de sus derechos de copropiedad a favor de
la compradora el lote de terreno descrito en este
contrato, quedando como cuerpo cierto con todos sus
derechos reales, usos, costumbres, entradas,
salidas, servidumbres activas y pasivas que le son
anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA:**
SANEAMIENTO: La compradora acepta la transferencia
de dominio que el vendedor realiza a su favor,
obligándose por tanto el vendedor al saneamiento por
evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA: DECLARACION:**

El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LA**

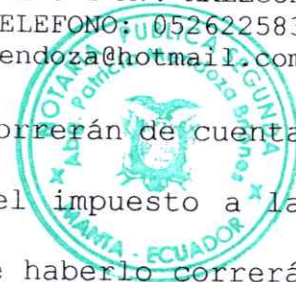
COMPRADORA: La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta del vendedor como lo contempla la ley.

DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION: Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN:**

La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE**

ESTILO: Usted señora Notaria, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura. (Firmado) Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta
Ecuador

obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. @

[Handwritten signature]

J. Z. G.

1313453332

JOSE HOMERO LAZ GARCIA
Cédula No. 1313453332
Cert. Votación No. 42641748

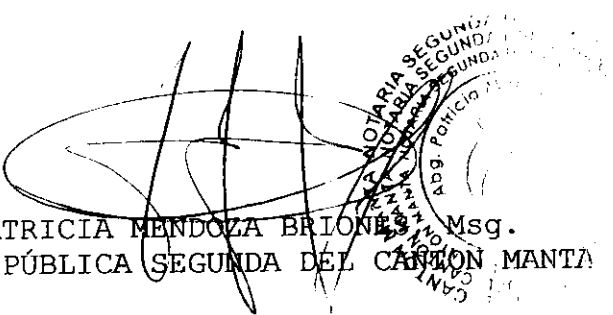


[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Marisol Solorzano 1314356187

YOLANDA MARISOL SOLORZANO GOMEZ
Cédula No. 1314356187
Cert. Votación No. 34553770



A handwritten signature in dark ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text "NOTARIA SEGUNDA", "NOTARIA PUBLICA SEGUNDA", "ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES", and "CANTON MANTA".
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

61814

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031960
Certifico hasta el día 2024-09-18:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 05 abril 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: sector La Revancha Popular

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector La Revancha Popular de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Sup. 0.0119Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;

Norte: Del P01-P02, con una distancia de 15.0 M, R.- S 46 37 16 E, con Laz José

Sur: Del P03-P04 con una distancia de 15.0 M, R.-N 47 9 40 W, con Bautista Carlos.

Este: Del P02-P03 con una distancia de 7.9 M, R.- S 49 5 8 W, con Constante Bella.

Oeste: Del P04-P01 con una distancia de 8,1 M, siguiendo su trazado con calle pública S/N.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	1078 miércoles, 05 abril 2017	27282	27293

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 05 abril 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1406M02376, lote de terreno ubicado Sector La Revancha Popular del Cantón Manta. RAZÓN: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del

PAGINA EM BLANCO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

cumplimiento de las disposiciones contenidas en las providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		QUITO
ADJUDICATARIO	LAZ GARCIA JOSE HOMERO	SOLTERO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Numero de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031960 certifico hasta el día 2024-09-18, la Ficha Registral Número: 61814.

A DE CAMBIO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . 02 . . foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) . *Yolanda Marisol Solorzano* de la página web y/o soporte electrónico . *portalciudadano.manta.gob.ec* el día de hoy . *05-11-2024* . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 61814

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 5 6 7 3 L H A F T O B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Solución a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2165673LHAFTOB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2165673LHAFTOB

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24031960

NÚMERO DE FICHA: 61814

SOLICITANTE: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL - 1314356187

BENEFICIARIO: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL - 1314356187

FECHA DE SOLICITUD: 2024-09-17 17:15:07

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-10-18 10:39:19

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . 3 . . . (pájs) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Yolanda Pérez de la página web y/o soporte electrónico Peru.com el día de hoy 25-11-2024 . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mente: Escriba

Fecha de expiración: sábado 02 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128959SK47QGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1128959SK4ZOGQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1128959SK4ZOGQ

NÚMERO: 102024-127851

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: SOLORIZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

BENEFICIARIO(A): SOLORIZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1314356187

FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-02 12:45:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-11-02

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° ELECTRÓNICO : 236044

Fecha: 2024-08-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-38-52-05-000

Ubicado en: LA REVANCHA POPULAR PARROQUIA MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 119 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313453332	LAZ GARCIA-JOSE HOMERO
1314356187	SOLORZANO GOMEZ-YOLANDA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,142.00

CONSTRUCCIÓN: 13,661.20

AVALÚO TOTAL: 15,803.20

SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125871SXETSAL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-02 12:45:26



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1125871SXETSAL

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1125871SXETSAL

NÚMERO: 082024-124810

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1314356187

CLAVE CATASTRAL: 3385205000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-08-21 19:42:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, martes 17 septiembre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50 %

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-38-52-05-000 perteneciente a LAZ GARCIA JOSE HOMERO con C.C. 1313453332 Y SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL con C.C. 1314356187 ubicada en LA REVANCHA POPULAR PARROQUIA MANTA BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,803.20 QUINCE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$7,901.60 SIETE MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES 60/100.
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128048GGFLKMM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1128048GGFLKMM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1128048GGFLKMM

NÚMERO: 092024-126973

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

CLAVE CATASTRAL: 3-38-52-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-09-17 17:16:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/272721
DE ALCABALAS

Fecha: 02/09/2024

Por: 102.72

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/09/2024



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA 50%

Tradente-Vendedor: LAZ GARCIA JOSE HOMERO

Identificación: 1313453332

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

Identificación: 1314356187

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DEL 50 %

CUANTIA:\$ 7,901.60

PREDIO: 3-38-52-05-000

VENDEDOR: LAZ GARCIA-JOSE HOMERO

COMPRADOR: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

VE-899028



PREDIO: Fecha adquisición: 25/07/2017

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

3-38-52-05-000

15,803.20

119.00

LAREVANCHAPOPULARPARROQUIAMANTA

7,901.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	79.02	0.00	0.00	79.02
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	23.70	0.00	0.00	23.70
Total=>		102.72	0.00	0.00	102.72

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-899028

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-899028

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/272721

TRANSACCIÓN: 001014/118082

FECHA: 2024-09-17

VALOR PAGADO: \$ 102.72

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/272721

DE ALCABALAS

\$ 79.02

T/2024/272721

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 23.70

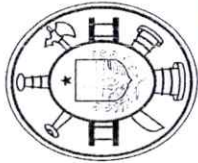
[Facebook](#)[Twitter](#)[Instagram](#)[YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210267

Contribuyente

LAZ GARCIA JOSE HOMERO

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000004832

Nro. Título

573265

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-18

Expiración

2024-11-18

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-10-18 12:17:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA 67 BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313453332

Nombres del ciudadano: LAZ GARCIA JOSE HOMERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LAZ CASTRO JOSE ALPIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA REZABALA ESPERANZA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



LAZ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 241-076-77423



241-076-77423

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

1000 02 01 1000

ESCUELA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

LAZ

GARCIA

NOMBRES

JOSE HOMERO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

22 OCT 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

LA UNION

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1313453332

LAZ



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAZ CASTRO JOSE ALPIDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA REZABALA ESPERANZA TRINIDAD
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

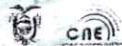
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JIPIJAPA 25 OCT 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0984050570<<<<<<1313453332
8610223M3410255ECU<SI<<<<<<<4
LAZ<GARCIA<<JOSE<HOMERO<<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

LAZ GARCIA JOSE HOMERO

CEN 42641748

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: SANTA ANA

PARRQUIA: LA UNION

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 MASCULINO



CEN 1313453332

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...a.l.... fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales, Manabí...a.l....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Gustavo Infante
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESA 2024

DATA BANK



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314356187

Nombres del ciudadano: SOLORZANO GOMEZ YOLANDA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLORZANO VELEZ WILTER JONAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ SABANDO EVA ADRIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



1314356187

06-06-2018

DIGERCIC

N° de certificado: 246-076-77393



246-076-77393

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO GOMEZ
YOLANDA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



Nº 131435618-7



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E4344V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO VELEZ WILTER JONAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ SABANDO EVA ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-06



00681106

Marisol Solorzano

Marisol Solorzano



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



SOLORZANO GOMEZ YOLANDA
MARISOL

Nº 34553770

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: SANTA ANA

PARROQUIA: LA UNION

ZONA: 1

JUNTA No. 0006 FEMENINO



CC N: 1314356187

COY FE: Que las precedente
reproducciones que constar
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos con iguales a sus
originales, Manta, 05-11-2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que abra cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276 numeral 3 de la
LOECP - Código de la Democracia

Abg. Patricia Mendoza Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones

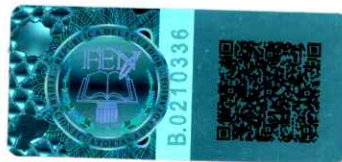
ESTAS.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P01615.
LA NOTARIA. 

ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



[Faint, illegible text and stamps at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]